Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) **5S2X2D6S324W4C3I0MB4** en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

Concejalía del Área de Buen Gobierno, Seguridad y Hacienda
Fecha 11-03-2016
Número GSH/1909/2016

Negociado:	Coordinación Interna
Expediente:	***10200U
Documento:	10L10I02W
Asunto:	DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE VARIAS FACTURAS

DECRETO PARA RECONOCER LA OBLIGACIÓN DE VARIAS FACTURAS

Visto que mediante Decreto núm. GSH/1321/2016 de fecha 23/02/2016 se adjudicó a TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., el contrato menor de Servicio de ampliación de recursos de computación sobre Virtual Data Center por un importe de catorce mil quinientos veintiuno euros con cuarenta y cuatro céntimos (14.521,44 €), autorizándose y disponiéndose en el mismo acto administrativo el gasto correspondiente.

Visto que con fecha 29/02/2016 (Reg. Entrada nº 120160000811) se ha presentado por el contratista la factura correspondiente, en la que consta conformidad que acredita la correcta realización del suministro.

Visto el informe de fiscalización del gasto emitido por la Intervención de Fondos con fecha 10/03/2016.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la alcaldía de este ayuntamiento mediante Decreto Núm. 850/2015, de fecha 08 de julio, para el reconocimiento y liquidación de las obligaciones, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- RECONOCER la obligación contra el Presupuesto Municipal y a favor de TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., con NIF A78053147, derivada de la siguiente factura:

- A TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., factura nº 160200917, de fecha 29/02/2016, en concepto de Servicio de ampliación de recursos de computación sobre Virtual Data Center, mes de febrero, por importe de 401,25Euros, aplicación presupuestaria 920/22799.

- A TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., factura nº 160200916, de fecha 29/02/2016, en concepto de Servicio de ampliación de recursos de computación sobre Virtual Data Center, mes de febrero ampliación, por importe de 808,87Euros, aplicación presupuestaria 920/22799.

SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente Decreto a la Intervención Municipal de Fondos para la tramitación de la orden de pago correspondiente.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) 5S2X2D6S324W4C3I0MB4 en la sede electrónica **www.ayuntamientodeadeje.es**

Doy fe

Firmado electrónicamente por:
El Concejal del Área
Epifanio Jesús Díaz Hernández
11-03-2016 09:49

Firmado electrónicamente por:
El Secretario
Héctor Gallego del Pozo
11-03-2016 14:33